

196455

196455

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA FIJACION DE MONTANTES A PERFILES METALICOS

Solicitante : MANUFACTURAS ANGA S.A.

Nacionalidad : Española

Residencia : VITORIA

Domicilio : c/ Urundi 6, Zona Industrial de Betoño.

196455

MEMORIA DESCRIPTIVA :

5 Es sabido que los montantes se fijan a los largueros de carpintería metálica a través de una pieza interior de unión; esta pieza va dotada de dos perforaciones con dos tornillos; una de estas perforaciones en horizontal para fijación de la pieza al larguero, y la otra perforación es vertical, para la fijación de la pieza al montante; de esta manera se logra el acople mutuo de larguero y montante, a través de esta pieza común de unión.

10 En estos casos, cuando se precisa mover el montante para subirlo o bajarlo, porque sea preciso, a lo largo del larguero, se necesitan aflojar los dos tornillos, lo que equivale a desmontar el conjunto.

15 Para evitar estos inconvenientes se ha llegado al objeto del presente modelo de utilidad, en que sólo se precisa aflojar un sólo tornillo, el de acople al larguero, sin tener que tocar para nada el del montante, y sin tener que desmontar para nada el conjunto, se consigue que el montante pueda deslizarse por el larguero hasta el punto deseado, donde puede ser apretado de nuevo para su fijación. Por tanto, ofrece, entre otras, las siguientes ventajas:

- 20 a - Para mover el larguero a lo largo del montante no se precisa desmontar el conjunto, como en los convencionales.
b - Para deslizar el montante sobre el larguero basta aflojar un sólo tornillo: el de fijación del montante al larguero.

25 En síntesis, se trata de dar una nueva trayectoria direccional al tornillo que fija la pieza de unión al larguero.

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompañan los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que éste se altere. En tales dibujos:

30 La fig. 1 muestra una sección vertical del conjunto del montante y larguero.

196455

La fig. 2 es una planta y sección vertical de la fig. 1

La fig. 3 muestra una planta y sección vertical de la pieza de unión.

35

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el montante (A) se acopla al larguero (B) a través de una pieza que se introduce en el interior del primero y se referencia con (1) en el dibujo. Esta pieza (1) consta de una cabeza (4) con dos canales laterales o ranuras (4A) que sirven de guía a dicha cabeza entre las dos aletas de la abertura del perfil del montante que flanquean el plano interno (5) de éste, en la cara de acople; cuyas dos aletas forman una abertura longitudinal en el larguero (A) cuyo fondo es dicho plano (5).

40

45

Esta pieza común (1) de unión entre larguero y montante presenta en su parte superior dos perforaciones: una de ellas casi totalmente vertical y más posterior al punto de unión, referenciada con (2), por la que se introduce un tornillo de acople de esta pieza en el interior del perfil del montante (B), siendo fácilmente accionable por la ranura superior de éste. La otra perforación (3) es más oblicua, y lleva una trayectoria que desemboca en el larguero (A) hacia la parte inferior frontal de la cabeza (4) de esta pieza (1) de unión, por la que se atornilla al larguero (A). Este tornillo de acople se acciona de la misma manera que el primeramente descrito.

50

55

Lógicamente, para poder deslizar el montante a través del larguero, no se precisa desmontar nada del conjunto, ni aflojar los dos tornillos, pues basta sólo aflojar el tornillo (3) de unión al larguero, para poder deslizar al montante sobre aquél y fijarlo a cualquier altura deseable.

60

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados sin

196455

limitación.

65

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

70

1 - Dispositivo perfeccionado para fijación de montantes a perfiles metálicos, caracterizados por el hecho de que el montante se acopla al larguero correspondiente a través de una pieza que se introduce en el interior del perfil que forma el primero; cuya pieza consta de una cabeza con dos canales o ranuras laterales que sirven de guía a dicha cabeza entre dos aletas que flanquean la abertura del perfil del montante, y que subsiguientemente flanquean el plano interno de éste dispuesto tras esta abertura, en la cara de acople común.

75

80

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque esta pieza común de unión entre larguero y montante, tiene en su parte superior dos perforaciones, de las cuales una de ellas, la más posterior, es casi totalmente vertical, y por ella se introduce el tornillo de acople de dicha pieza al larguero; mientras que la otra perforación, es más oblicua y lleva esencialmente una trayectoria que desemboca o ó hacia la parte inferior frontal de la cabeza de esta pieza de unión, por la que se atornilla al larguero; accionándose este tornillo, al igual que el anterior, por la ranura superior del montante, con toda facilidad.

85

90

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque para poder deslizar el montante sobre el larguero, basta simplemente con aflojar el tornillo de unión común, sin tener que desmontar todo el conjunto, ni precisarse aflojar los dos tor-

196455

95

nillos, ya que basta con aflojar sólo el de unión al larguero para deslizar fácilmente sobre él al montante, situarlo a la altura deseada, y fijarlo con una nueva presión del tornillo.

4 - DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA FIJACION DE MONTANTES A PERFILES METALICOS.

- - - - -

100

Todo según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con ciento una líneas y dibujo anexo.

Madrid 18 octubre 1973

p.a.



190495

